



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE MOROS

RESOLUCIÓN de Alcaldía, de 7 de julio de 2025, número 73/2025, del Ayuntamiento de Moros, por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable.

Resolución de Alcaldía, de 7 de julio de 2025, número 73/2025, del Ayuntamiento de Moros, por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la construcción de "Parque fotovoltaico Calampo y su infraestructura de evacuación" ubicados en el término municipal de Moros (Zaragoza), de 1 MW de capacidad de acceso y 1 MW de potencia instalada, en las fincas del término municipal de Moros calificadas como suelo no urbanizable genérico que se detalla a continuación:

- Polígono 19, parcela 9005.
- Polígono 19, parcela 31.
- Polígono 19, parcela 12.
- Polígono 19, parcela 20.
- Polígono 19, parcela 21.
- Polígono 19, parcela 30.
- Polígono 19, parcela 9006.
- Polígono 18, parcela 490.
- Polígono 18, parcela 9002.

Se convoca por plazo de veinte días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://moros.sedelectronica.es>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de julio de 2025

Número 138

csv: BOA20250721035

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Moros, 7 de julio de 2025.- El Alcalde, Manuel Morte García.